

SECRETARÍA.- JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL. PURIFICACION TOLIMA.
JULIO 22 DE 2020. En la fecha pasa al Despacho la anterior liquidación de costas
realizada por secretaría. .


AURORA VASQUEZ HUEPO
Secretaria



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

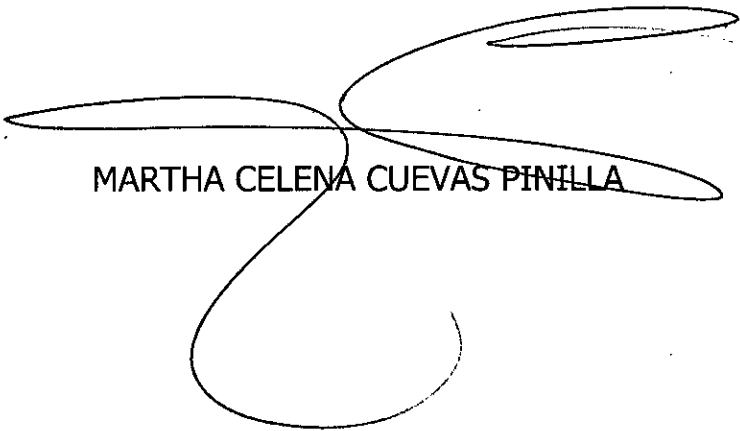
Purificación Tolima, Julio veintidós (22) de dos mil veinte (2.020)

RAD: 73-585-40-89-003-2019-00008-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: SOCIEDAD JESUS MARIA SANCHEZ R. Y CIA.
Demandados: ENRIQUE ALEJANDRO GUARNIZO BARRERO Y OTRA
Asunto: APROBACIÓN DE COSTAS

Vista la anterior liquidación de costas procesales efectuada por secretaría, dentro
del proceso ejecutivo de la referencia, el Despacho le imparte su aprobación de
conformidad al numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,


MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA